



Identificador Electrónico

07102000120200008845



Clave Única de Registro de Población

CARG930515MCSRMB06



Número de Certificado de Nacimiento

---

Entidad de Registro

CHIAPAS

Municipio de Registro

TUXTLA CHICO

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
0001	26/10/1993	4	747

# Estados Unidos Mexicanos

## Acta de Nacimiento

### Datos de la Persona Registrada

GABRIELA GUADALUPE

CARDENAS

RAMIREZ

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

MUJER

15/05/1993

TAPACHULA

CHIAPAS

Sexo:

Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento:

### Datos de Filiación de la Persona Registrada

FELIPE

CARDENAS

PEREZ

MEXICANA



Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

CIELITO

RAMIREZ

SALAZAR

MEXICANA



Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

Anotaciones Marginales:

Certificación:

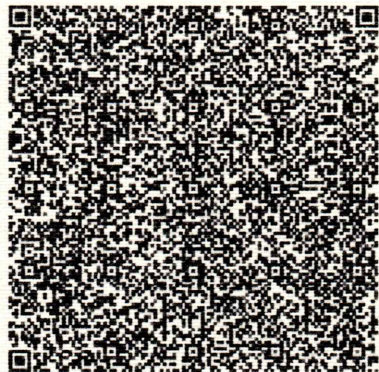
Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 34, 35, 36, 37, 40 y 45 del Código Civil del Estado de Chiapas y artículos 9 fracciones XVIII y XXVI, 68 y 93 del Reglamento del Registro Civil del Estado de Chiapas. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A LOS 23 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020 . DOY FE.

Firma Electrónica:

Q0 FS Rz kz MD Ux NU 1D U1 JN Qj A2 IE dB Ql Jj RU xB IE dV QU RB TF VQ RX xD QV JE RU 5B U3 xS QU 1J Uk Va fD Ew Nz Ew Mj Aw MD Ex OT kz MD A3 ND cw fE Z8 MT Uv MD Uv MT k5 M3 xD SE IB UE FT FE ZF TE IQ

Código QR



Código de Verificación

10710200011993007470



Director General Del Registro Civil Del Estado De Chiapas

Lic. Román Jiménez Méndez

La presente copia certificada del acta de nacimiento es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://www.registrocivil.gob.mx/ActaMex/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.



**SEGOB**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DEL  
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN  
E IDENTIFICACIÓN PERSONAL



**CONAFREC**  
Consejo Nacional de Funcionarios  
del Registro Civil

Estados Unidos Mexicanos

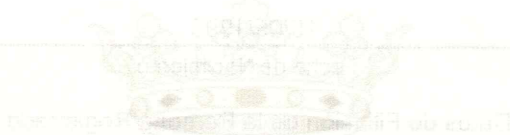
Acta de Nacimiento

0001	0001	0001
------	------	------

Estado de Chiapas

Nombre	Apellido	Patronímico
--------	----------	-------------

Sexo	Edad	Fecha de Nacimiento
------	------	---------------------



Nombre	Apellido	Patronímico	Sexo	Edad	Fecha de Nacimiento
Nombre	Apellido	Patronímico	Sexo	Edad	Fecha de Nacimiento



Chiapas

El presente acta de nacimiento se otorga en virtud de la información suministrada por el/los declarante/s, de conformidad con el artículo 10 del Reglamento del Registro Civil, y en virtud de la información suministrada por el/los declarante/s, de conformidad con el artículo 10 del Reglamento del Registro Civil, y en virtud de la información suministrada por el/los declarante/s, de conformidad con el artículo 10 del Reglamento del Registro Civil.

Firma Electrónica

El presente acta de nacimiento se otorga en virtud de la información suministrada por el/los declarante/s, de conformidad con el artículo 10 del Reglamento del Registro Civil, y en virtud de la información suministrada por el/los declarante/s, de conformidad con el artículo 10 del Reglamento del Registro Civil, y en virtud de la información suministrada por el/los declarante/s, de conformidad con el artículo 10 del Reglamento del Registro Civil.

El presente acta de nacimiento se otorga en virtud de la información suministrada por el/los declarante/s, de conformidad con el artículo 10 del Reglamento del Registro Civil, y en virtud de la información suministrada por el/los declarante/s, de conformidad con el artículo 10 del Reglamento del Registro Civil, y en virtud de la información suministrada por el/los declarante/s, de conformidad con el artículo 10 del Reglamento del Registro Civil.